

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DESPOJADAS****RESOLUCIÓN NÚMERO****00220****DE 2026***"Por la cual se realiza un nombramiento ordinario"***EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial la conferida por el inciso 2 del artículo 2.2.5.1.1 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto No. 1703 del 18 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004 dispone en su artículo 5° la clasificación de los empleos y establece que los empleos de los organismos y entidades allí regulados son de carrera administrativa y señala como una de las excepciones a los de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD, existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Territorial Código 0042, Grado 19**, ubicado en la **Dirección Territorial Putumayo**, que actualmente se encuentra vacante.

Que, de conformidad con el estudio de requisitos para nombramiento, el señor **CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE**, identificado con cédula de ciudadanía **No.1.061.745.817**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **Director Territorial Código 0042, Grado 19**, ubicado en la **Dirección Territorial Putumayo**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar con carácter ordinario al señor **CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE**, identificado con cédula de ciudadanía **No.1.061.745.817**, en el empleo denominado **Director Territorial Código 0042, Grado 19**, ubicado en la **Dirección Territorial Putumayo**, con una asignación básica mensual de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 11.768.725,00)**.

PARÁGRAFO. Las erogaciones que cause el presente acto administrativo se pagarán con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11426** del 2 de enero de 2026, expedido por la Coordinación de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la UAEGRTD.

ARTÍCULO 2. COMUNICAR el presente acto administrativo al señor **CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE**, a su correo electrónico personal cristianaraujo92@hotmail.com y al que será su jefe inmediato.

**GJ-FO-04
V.6**Clasificación de la Información: Publica ☐ Reservada ☐ Clasificada ☒

Fecha de aprobación: 9/03/2023

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13 A No. 29-24 piso 8 - Teléfonos (57 1) 3770300 – 4279299 Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Siganos en: @URestitucion

Continuación de Resolución: "Por la cual se realiza un nombramiento ordinario"

PARÁGRAFO. El señor **CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE**, tendrá diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación rechazo al nombramiento y diez (10) días hábiles para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la fecha de aceptación, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.7 y 2.2.5.1.8 del Decreto No. 1083 de 2015, modificados por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión, en cumplimiento de lo señalado el parágrafo 4° del artículo 2.2.5.1.5 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto No. 648 de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá a los **30 ENE 2026**



RANGEL GIOVANI YULE ZAPE
Director General

Elaboró: Eliana Julieta Beltrán Meneses - Profesional Especializado GGTDH

Revisión: Iván Javier Valest Bustillo - Contratista GGTDH

Paula Alejandra Moreno Andrade- Contratista GGTDH

VoBo: Rosa Misaelina Ospina Peña - Asesora Líder Contratista - GGTDH
Carlos Martínez - Profesional Especializado SG
Jaqueline Campos Rincón - SG

GJ-FO-04
V.6

Clasificación de la Información: Publica ☐ Reservada ☐ Clasificada ☒

Fecha de aprobación: 9/03/2023

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13 A No. 29-24 piso 8 - Teléfonos (601) 3770300 - 4279299 Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Síguenos en: @UResitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO: TH-FO-14
	ACTA DE POSESIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Publica ☐ Reservada ☒ Clasificada ☐

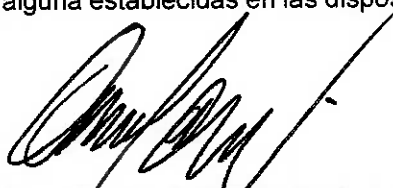
Fecha de aprobación: 14/08/2023

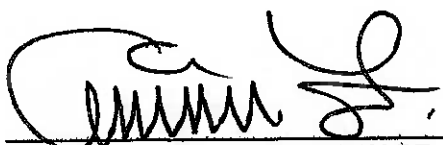
ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 019 DE 2026

En la ciudad de Bogotá D.C., el treinta (30) de enero de 2026, se presentó ante el despacho del Director General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, el señor **CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.745.817 de Popayán, con el fin de tomar posesión en el empleo de libre nombramiento y remoción del cargo de Director Territorial Código 0042, Grado 19 ubicado en la Dirección Territorial Putumayo, la cual fue nombrado mediante Resolución No. 00220 del treinta (30) de enero de 2026, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de **ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 11.768.725,00)**, con efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Acreditó los requisitos para el ejercicio del cargo y prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, jurando cumplir y defender la Constitución y las leyes y desempeñar los deberes que le incumben.

Así mismo, manifestó bajo la gravedad del juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna establecidas en las disposiciones vigentes, para el desempeño de empleos públicos.


CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE
El posesionado


RANGEL GIOVANI YULE ZAPE
Director General

Nombre: Jageline Rempes Rincon
CC: E3366158
Testigo 1

Nombre: Carlos Steven Martinez
CC: 10071916594
Testigo 2

Dentro del marco de los principios de economía, celeridad y eficiencia de las actuaciones administrativas de los que trata la Constitución Política en su artículo 209 y conforme a lo que establece el Artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, es viable efectuar las notificaciones a través de medios electrónicos, al correo electrónico que usted de manera expresa indique o al correo institucional.

Autorizo Si X No , que las notificaciones que deba realizarme la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** se realicen por medio electrónico al correo al correo electrónico institucional o al siguiente correo electrónico: cristianaraujo92@hotmail.com

Proyectó: Eliana Julieta Beltrán Meneses, Profesional Especializado Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano 

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos



DESIGNACION DE SUPERVISIÓN - DT. PUTUMAYO

Desde Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Fecha Vie 13/02/2026 11:33
Para Cristian Felipe Araujo Mulcue <cristian.araujo@urt.gov.co>
CC Jaqueline Campos Rincon <jaqueline.campos@urt.gov.co>; Hector Hernando Acosta Jimenez <hector.acosta@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Yenny Liliana Alfonso Moreno <yenny.alfonso@urt.gov.co>; Angela Marcela Davila Paz <angela.davila@urt.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)
Acta de Posesión 019 - CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE.pdf; Resolución 00220 CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE.pdf; GC-MA-02_V9_MANUAL DE CONTRATACION Y SUPERVISION E INTERVENTORIA.pdf;

Bogotá D.C.
Señor(a)

CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD
Bogotá D.C.

Asunto: Designación de Supervisión
Cordial Saludo,

De manera atenta le comunico, y en atención a la resolución 00220 del 30 de enero de 2026, donde se le nombra y posesiona como director territorial de la Territorial Putumayo, se le designa a usted como supervisor de los siguientes contratos a partir de la fecha, sin separarse de las funciones propias de sus cargos, en ese orden de ideas se le designa la supervisión de los contratos, respecto a la cláusula 5 del clausulado específico del contrato. La designación de esta supervisión debe ser ejercida en su totalidad.
Por lo anterior y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, como a su vez de los contratos jurídicos en los que tenga incidencia su supervisión de forma compartida, contratos que se relacionan a continuación:

Contrato	Fin Supervisión	Estado Supervisión	Dependencia	Contratista
21	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	CG INVERSIONES SAMAY SAS
384	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	OSCAR JAVIER ANDRADE TOVAR
388	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	ANGELA MARIA PATIÑO HERRERA
406	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	ERIKA SOFIA ALVAREZ MARTINEZ
421	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	JULIANA VALENTINA URIBE OBANDO
480	31-dic.-26	Activo	Oficina Asesora de Planeación	KARLEDYS YORAIDA SANCHEZ
911	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	CLAUDIA MILENA ARCINIEGAS
912	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	LAURA CAMILA CASTELLANOS
913	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	GABY LORENA REYES PEREZ
914	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	KAROL MARITZA PAZMIÑO ROJAS
916	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	THALIA MAGDEHARLEEN GUAMPE
917	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	LUISA MARIA CASTRO ARCOS
919	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	WILDER YESSI ROSERO CARDENAS
920	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	FELIPE ANDRES GARCIA ARBOLEDA
922	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	YEIMI ALEXANDRA ARCINIEGAS MELO
923	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	LADY ALEXANDRA ORTIZ BURBANO
996	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	ANGIE LIZETH CHACUA ACOSTA
1039	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	WEIMAR HERMINSUL TAPIA GARZON
1040	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	CELDUIN VERNER TORRES MENESES
1042	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	DEINA CAROLINA MAMIAN ORDOÑEZ
1045	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	VICTOR HUGO MUÑOZ PARRA
1046	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MAVEL CAROLINA NUPAN MAYA
1089	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	CRISTINA MIYERET HERNANDEZ
1193	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	ELLERY OROZCO DE LA CRUZ
1892	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	OLGA PATRICIA CORDOBA GOMEZ
1943	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	BRIGITH GERALDINE LOPEZ GOMEZ
1944	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	ANGELA GISELA ANDRADE SOLARTE
1945	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	ARLEY ALEXANDER LOPEZ CORDOBA
1946	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	AUDREY ALEXANDRA VILLAREAL LOPEZ
1947	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	ANDRES ALVEIRO CORDOBA JURADO
1948	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	BYRON MAURICIO LUNA LASSO
1949	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	DAVID ALBERTO SILVA GUACAN
1950	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	GEOVANI FRANCISCO HERNANDEZ
1951	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	HECTOR MARIO SANCHEZ MORALES
1952	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JANNIER ESTIVE BORJA AGUIRRE
1953	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JOHAN SEBASTIAN OSORIO BARRIOS
1954	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JORMAN FABIAN GOMEZ CHAVARRO
1955	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JUAN CARLOS GUTIERREZ VELASCO
1957	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	LUISA MARIA VILLOTA MEJIA
1958	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	VICTOR EDUARDO FLOREZ
1959	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	VIVIANA BOLAÑOS NOGUERA
1961	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	HECTOR GUILLERMO RIASCOS
1987	30-jun.-26	Activo	Dirección Jurídica	SELVA ESMERALDA GIRON ENRIQUEZ
1988	30-jun.-26	Activo	Dirección Jurídica	LEIDY MAYERLY GUERRERO
2096	30-jun.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MARIA CARLINA TEZ JUAGIBIOY
2159	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JHON DAYRON MAVISOY SOLIS
2160	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	CARLOS HOVER MURIEL BOLAÑOS
2161	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JOHN FREDY RAMIREZ BOCIGA
2163	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JAIME TEJADA PAZ
2165	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	MARITZA YAMILETH MARTINEZ ARAUJO
2166	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	HAROLD EDER BENAVIDES BENAVIDES
2167	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JORGE LUIS VILLA GOMEZ
2168	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	DAVID ESTEBAN ANDRADE DELGADO

2204	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	VICTOR HUGO ESCALLON MORALES
2205	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	SEBASTIAN RANGEL PERAFAN
2206	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JOSE RUIZ DAZA
2215	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	JONATHAN GEOVANNY CORDOBA JURADO
2220	30-jun.-26	Activo	Dirección Catastral	JEIMY KATHERINE TAPIA CARRERA
2228	31-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	DIEGO FERNANDO GUERRERO PAZOS
2259	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	DIANA ALEJANDRA BURBANO GARZON
2260	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	MATHEO SEBASTIAN ANACONA
2266	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	BRAYAN MAURICIO JUAGIBIOY LOPEZ
2268	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	KAREN DANIELA ANDRADE NARVAEZ
2269	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	BETTI IRENE MUÑOZ GOMEZ
2270	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	NORALBA LONDOÑO CHAVEZ
2271	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	TATIANA XIMENA CHICUNQUE ZUIN
2275	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	SOL YADIRA TORRES VIVEROS
2278	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JESUS OCTAVIO ILES MAYA
2279	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	LUIS HERNAN GARCIA MEZA
2280	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MARIA FERNANDA BEDOYA MORALES
2281	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MARIA ESTELA JANSASOY BECERRA
2282	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	OVER ANDRES CARVAJAL MEDINA
2283	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	LUIS CARLOS MARTINEZ NAVIA
2284	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	OSCAR ARTURO HERNANDEZ
2285	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	EDISON HELMER BASTIDAS
2287	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ADRIANA PATRICIA FRANCO ANDRADE
2290	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ESTEBAN CAMILO ROJAS
2291	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	YACCEN GONZALEZ BALLESTEROS
2292	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MARIO FERNANDO VIVEROS MARINES
2294	31-jul.-26	Activo	Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad	JOSE ALEXANDER AFRICANO MACIAS
2295	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	YULLY SHIRLEY GUARAMA RUALES
2296	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	ANYELLY CARMENZA ZAMORA
2298	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	EDUARDO EFREN CUESVAS NARVAEZ
2299	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	MARIA CRISTINA DIAGO IMBACHI
2301	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JAIRO FERNANDO MUCHAVISOY
2345	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	CLAUDIA LORENA ROJAS PALACIOS
2371	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	LIDIA YOLANDA DELGADO FAJARDO
2383	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JUAN CARLOS MAZO CALDERON
2394	30-jun.-26	Activo	Dirección Catastral	CRISTIAN CAMILO ZAMBRANO PEREZ
2396	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	CRISTINA ELIZABETH NARVAEZ
2397	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	GERZON CAICEDO CRUZ
2399	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ALDA DOLORES GUEVARA
2400	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ANGELA NATALY DORADO CALVACHE
2401	15-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	DAVID ALEJANDRO ARCINIEGAS
2402	15-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	SAUL DAVID MARTINEZ MORA
2407	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	DAYRA PATRICIA LASSO JACANAMEJOY
2408	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	ANDERSON STIVEN HOYOS PACHAJOA
2409	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ANA MARIA MELO OBANDO
2410	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ALBEIRO RODRIGUEZ MEZQUITA
2481	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	MICHAEL ORTEGA YELA
2482	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	JULIETH LORENA LEON VARGAS
2483	30-jun.-26	Activo	Dirección Jurídica	DANIEL SEBASTIAN MELO CABAL
2484	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	SULMA JUANITA PANTOJA DAVID
2495	15-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	DALIANA SHIRLEY ERAZO SAMBONI
2498	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	RUTH YAJHAIRA PATERNINA CORTES
2499	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	SANDRO DANIEL ALVARADO
2500	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	MARITZA LILIANA LOPEZ REALPE
2501	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	YUDY VANESA GUEVARA ARANGO
2502	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	KELLY JHOJANA MUÑOZ OBANDO
2503	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	EDUARDO HENRY ALEGRIA GUERRERO
2504	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JOSE DARIO MONCAYO HERRERA
2505	30-sep.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	JUAN FELIPE ZAPATA ALVAREZ
2506	15-dic.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	YAMID MARCEL CUELLAR ORTEGA
2514	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	EIDY JOHANA MONTEALEGRE ARANGO
2515	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	LORENA VALENCIA GALLEGO
2518	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	LIZETH VANESSA FLOREZ BEDOYA
2567	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	JUAN CAMILO CAMPO COLLAZOS
2568	15-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	FARITH JAMILA MUSTAFA ZAMBRANO
2609	15-sep.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	ZULIETH NELITZA TOVAR CABEZAS
2610	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	RUTH ANDREA ALVIS LORA
2616	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	PAULA LILIANA SANCHEZ VIVEROS
2719	30-jun.-26	Activo	Oficina Asesora de Comunicaciones	JUAN DAVID BENAVIDES ANDRADE
2760	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Talento y Desarrollo Humano	VALERIA SOFIA ARCINIEGAS CORDOBA
2855	31-dic.-26	Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	FREYDER LONDOÑO ROJAS
2856	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	LUISA FERNANDA MUÑOZ DUQUE
2876	15-nov.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	JORGE GONZALO MONCAYO CHANCHI
2899	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	ARLEX MANUEL CALIZ REVELO
2905	15-nov.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	KELLY TATIANA ANACONA PEREZ
2942	15-nov.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	NOEDLY NATALIA CUANTIN CAMPO

La supervisión de los contratos relacionados anteriormente estará a su cargo hasta el vencimiento de ejecución de los contratos, o cuando sea relevado de su encargo, lo que primero ocurra.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

1. Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.
2. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
3. Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
4. Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
5. Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
6. Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
7. Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.
8. En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
9. Velar por que El Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
10. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
11. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
12. Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
13. Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
14. Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
15. Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
16. Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
17. Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
18. Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
19. Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
20. Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
21. Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
22. Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
23. Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los contratos relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Esta designación de supervisión reposará tanto en el expediente físico como electrónico de los contratos relacionados, no implica una modificación contractual y rige desde el momento de su comunicación.

Atentamente,



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

Joan Manuel Ariza Traslaviña
Contratista | Profesional Especializado
joan.ariza@urt.gov.co
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de
Mercados y Analítica de Datos
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co